

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Códigos de Especies:

Pesos:	S28N5
Dólar MEP:	S2N5D
Cable:	S2N5C

Tasa efectiva mensual: 2,26%

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 16 DE ENERO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	D16E6
Dólar MEP:	DE6D
Cable:	DE6C

Intereses: Cupón Cero.

Moneda de emisión: Dólares estadounidenses.

Moneda de pago Pesos al tipo de cambio aplicable.

Tipo de cambio aplicable: Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago.

Amortización: Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable.

TÍTULOS PÚBLICOS – GOBIERNO NACIONAL

2

CONDICIONES COMUNES:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 8/2025 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 14.02.2025

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025.

g.n./mrr

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.